





# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA, PLENO DEL 17 DE JUNIO DE 2025

# **PRESIDENTE**

D. José Manuel Torres Paisal

#### **VOCALES ASISTENTES**

- Da. Verónica Palacios Hita
- D. David García Gómez
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Vila Bulnes
- D. Fulgencio Jiménez de la Calle
- D. José García Vila
- D. Pedro José García Fructuoso
- Da. María del Carmen Sánchez Gandía

#### **VOCALES AUSENTES**

D. Francisco José Gómez García (Ausencia justificada)

# **SECRETARIA**

Dña. Cristina Rodríguez Martínez

#### **OTRAS ASISTENCIAS**

Concejales de la Corporación Municipal:

- Da. Francisca Martínez Sotomayor
- Dª. María Belén Romero Carretero
- D. Diego Lorente Balibrea
- D. Jesús Giménez Gallo
- D. Manuel Torres García
- Da. Isabel María Andreu Bernal

En Santa Lucía, siendo las veinte horas del día diecisiete de junio de dos mil veinticinco, se reúnen en el Local Social de Santa Lucía, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. José Manuel Torres Paisal y con la asistencia de la Secretaria, Dña. Cristina Rodríguez Martínez, por Delegación del Director de la Oficina de Gobierno Municipal, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

SESIÓN ORDINARIA 17 de junio de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA







Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente da comienzo a esta sesión ordinaria de la Junta Municipal de Santa Lucía dando la bienvenida a los asistentes y otorgando la palabra a la Secretaria que procede a dar lectura del siguiente Orden del día.

# ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación de actas anteriores.
  - -Sesión constitutiva de la Junta Municipal, con fecha de 25 de marzo de 2025.
  - -Sesión extraordinaria con fecha de 7 de abril de 2025.
- 2.- Propuesta del Sr. Presidente para el nombramiento de Vicepresidente de esta Junta Municipal.
- 3.- Propuesta y designación de los portavoces de los grupos políticos municipales que componen la Junta.
- 4.- Informe y aprobación, si procede, de varias modificaciones presupuestarias:
  - 20.000€, de la partida 212 a la 22699 del CAP.2 Gastos corrientes
  - 70.000€ de la partida 210 del CAP.2 al CAP. 6 Inversiones reales
  - 6.000€ del CAP. 4 al CAP.7
- 5.- Propuesta y aprobación de gastos, si procede, de actuaciones a realizar a cargo del presupuesto de la Junta Municipal.
- 6.- Mociones.
- 7- Ruegos y preguntas.

\*\*\*\*\*\*

- 1.- Lectura y aprobación de actas anteriores.
  - -Sesión constitutiva de la Junta Municipal, con fecha de 25 de marzo de 2025.
  - -Sesión extraordinaria con fecha de 7 de abril de 2025.

La Secretaria manifiesta que el acta se ha hecho llegar con tiempo suficiente a todos los vocales de la Junta Municipal y pregunta si existen observaciones a las mismas.

Las actas de referencia resultan aprobadas sin reparos por **unanimidad** de los asistentes.

- 2.- Propuesta del Sr. Presidente para el nombramiento de Vicepresidente de esta Junta Municipal.
- El Sr. Presidente propone y designa a **D. Fulgencio Jiménez de la Calle** como **Vicepresidente** de la Junta Municipal de Santa Lucía, que toma posesión del cargo a través de la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se determina la

SESIÓN ORDINARIA 17 de junio de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA







Cartagena

# ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Junta Municipal de Santa Lucía

fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas, y que es la siguiente:

"Juro/Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vicepresidente de la Junta Municipal de Santa Lucía con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

# 3.- Propuesta y designación de los portavoces de los grupos políticos municipales que componen la Junta.

El Sr. Presidente designa como portavoz del grupo socialista al Sr. **D. David García Gómez,** por el grupo Popular al Sr. **D. Pedro José García Fructuoso**, el grupo MC Cartagena designa como portavoz al Sr. **D. José García Vila** y por el grupo Vox, a la Sra. **Dª. María del Carmen Sánchez Gandía.** 

#### 4.- Informe y aprobación, si procede, de varias modificaciones presupuestarias:

El Sr. Presidente expone una serie de modificaciones que se proponen con el objetivo de ajustar el presupuesto a las necesidades reales de los barrios y los vecinos, teniendo en cuenta las demandas de los colectivos.

# - Traspaso de 20.000€ de la partida 212 a la 22699 del CAP.2 Gastos corrientes

En primer lugar, el Sr. Presidente propone la trasferencia de 20.000 euros del Capítulo 2 de Gastos corrientes, para poder reforzar la apuesta por nuestras asociaciones, apoyándolas en el desarrollo de las actividades para fomentar la convivencia y las tradiciones de nuestros barrios.

Se procede a la votación, resultando esta propuesta aprobada por <u>unanimidad</u> de los asistentes.

#### - Traspaso de 70.000€ de la partida 210 del CAP.2 al CAP. 6 Inversiones reales

En segundo lugar, el Sr. Presidente propone la transferencia de 70.000 euros del Capítulo 2, de mantenimiento al Capítulo 6, de Inversiones, para disponer de fondos para poder hacer inversiones reales en nuestros barrios y diputaciones y de esta forma dar respuesta a las peticiones de los vecinos.

Se procede a la votación, resultando esta propuesta aprobada por <u>unanimidad</u> de los asistentes.

#### - Traspaso de 6.000€ del CAP. 4 al CAP.7

Por último, el Sr. Presidente propone la transferencia de 6.000 euros del Capítulo 4 al Capítulo 7, para que las asociaciones no solo reciban subvenciones para realizar actividades, sino también inversiones reales para poder disponer de mesas, sillas, ordenadores y otros materiales que necesiten para su gestión ordinaria.

SESIÓN ORDINARIA 17 de junio de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA





Se procede a la votación, resultando esta propuesta aprobada por <u>unanimidad</u> de los asistentes.

# 5.- Propuesta y aprobación de gastos, si procede, de actuaciones a realizar a cargo del presupuesto de la Junta Municipal.

El Sr. Presidente expone que esta Junta Vecinal es muy joven y a pesar de eso, ya se están haciendo inversiones.

La primera fue la ejecución del mural en la Subida del Nazareno, que fue todo un éxito y ahora presenta las nuevas propuestas que se quieren llevar a cabo.

En primer lugar, se propone la <u>instalación de un mástil en la plaza de la Marina Española</u> <u>de Santa Lucía</u> para rendir homenaje a la enseña nacional y poder celebrar una jura de bandera, como están solicitando los vecinos desde hace mucho tiempo.

El Sr. Presidente indica que son un pueblo de naturaleza marinera, muy vinculados a la Armada y considera que la instalación de este mástil y de la bandera es una buena forma de expresarlo y compartirlo con quienes los visitan.

Continúa informando que el presupuesto seleccionado es el más económico con un importe de 7.001,11 €, IVA incluido.

Se procede a la votación, siendo esta propuesta aprobada por <u>unanimidad</u> de los vocales asistentes.

Aclara que se colocará inicialmente la bandera, pero la jura de bandera no se podrá realizar de momento ya que el Almirante le ha indicado que se realizan cada dos años y ya hay otra petición por parte de otra asociación, por lo que habrá que esperar hasta el año 2027.

Se realizará un acto cuando esté colocada la bandera pero la jura tendrá que esperar hasta que le confirmen disponibilidad.

En segundo lugar, informa que quieren acometer una obra, que los vecinos llevan demandando desde hace demasiado tiempo y que se haría de forma urgente, la <u>remodelación de la acera de la Calle Santiago</u>, con el objetivo de facilitar la movilidad con la <u>construcción de un nuevo paso de peatones</u>, acabar con las inundaciones que sufren las plantas bajas de esa zona y la construcción de <u>otro paso de peatones accesible en la Calle Sepulcro</u>, a la altura de la panadería y del estanco.

El presupuesto seleccionado tiene un importe de 43.191,19 €, IVA incluido.

Se procede a la votación, siendo esta propuesta aprobada por <u>unanimidad</u> de los vocales asistentes.

El Sr. Presidente informa que están en trámite y estudio otras actuaciones comentadas con las asociaciones vecinales de los barrios. Como son:

- Adecuación de aceras y mejora de accesibilidad en las Calles Trinidad y Comercio de los Mateos
- Instalación de Reductores de velocidad en la Calle San Isidro de Lo Campano.

SESIÓN ORDINARIA 17 de junio de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA







- Renovación de la Plaza Libertad de la Urbanización Santiago.
- Construcción de un pequeño almacén en el local social de la Urbanización Santiago para la cantina.

D. José Manuel Torres comenta que los técnicos municipales están trabajando en estos proyectos y en sus presupuestos, tal y como se les ha solicitado, para lo que espera convocar otra sesión de este Pleno a la mayor brevedad posible para poder aprobar estas propuestas e iniciar las obras.

#### 6.- Mociones.

El grupo socialista retira las mociones presentadas, por lo que no procede su debate ni votación.

#### 7- Ruegos y preguntas.

El Sr. D. José García Vila, como vocal del grupo Movimiento Ciudadano Cartagena, presenta y procede a dar lectura de varios ruegos que el Sr. Presidente recibe y anota para tenerlos en cuenta.

Se adjuntan estos ruegos como Anexo I a este Acta.

- Ruego sobre "Reparación del barco en la entrada a Santa Lucía"
- Ruego sobre "Reparación del mural cartagenerista en la entrada de Santa Lucía"

Tras la exposición de este ruego, toma la palabra la Sra. D<sup>a</sup> María del Carmen Sánchez Gandía, vocal del grupo Vox, indicando que, previo al arreglo de esa pintura, consideran más necesarias las actuaciones de desbroce y limpieza del entorno y la desinsectación del terreno colindante a estos almacenes, ya que existen viviendas afectadas por varias plagas debido a la falta de mantenimiento de esta zona.

El Sr. D. José García Vila está de acuerdo con esta puntualización.

El Sr. D. David García Gómez, Vocal del Grupo Socialista, interviene para aclarar que esas naves son de titularidad privada y habría que confirmar si el propietario está de acuerdo con esa actuación.

- Ruego sobre "Adecuación del entorno para el Molino número 115 en Los Mateos."

El Sr. D. José García Vila solicita se realice el mantenimiento del entorno del Molino.

SESIÓN ORDINARIA 17 de junio de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA







Finalizada la lectura de los ruegos, el Sr. D. José Manuel Torres Paisal indica que el Ayuntamiento prestará servicio próximamente en la nueva Omita de Santa Lucía y se espera inaugurarla en el mes de julio.

La Secretaria de la Junta Municipal de Santa Lucía queda convalidada en su cargo así como los suplentes que correspondan.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y veinte minutos del día 17 de junio de 2025, extendiendo yo la Secretaria este Acta, que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

SESIÓN ORDINARIA 17 de junio de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA







FIRMADO POR

JOSE MANUEL TORRES PAISAL PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL SANTA LUCIA 08/10/2025

ANEXO I

SESIÓN ORDINARIA 17 de junio de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA









# RUEGO QUE PRESENTA JOSÉ GARCÍA VILA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE SANTA LUCÍA, SOBRE `REPARACIÓN DEL BARCO EN LA ENTRADA DE SANTA LUCÍA´

Los vecinos somos conscientes del evidente estado de abandono y deterioro del barco de la entrada del barrio de Santa Lucía, que pertenece a la Autoridad Portuaria. Este barco, además de presentar un aspecto de dejadez incompatible con el entorno urbano y marítimo que aspiramos a conservar, representa un riesgo ambiental y de seguridad, especialmente ante la llegada de la temporada alta y el incremento de actividades turísticas y pesqueras en el área.

Su estado de deterioro ofrece una mala imagen al barrio y no se ha observado ninguna actuación por parte de la Autoridad Portuaria.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal el siguiente

#### **RUEGO**

Que el Pleno de esta Junta Vecinal, junto con el Gobierno local, gestione y demande a la Autoridad Portuaria evaluar y reparar el barco en cuestión para poder preservar su imagen.

Cartagena, a 17 de junio de 2025.

Fdo. José García Vila

Vocal de MC en la Junta Vecinal de Santa Lucía

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ WESECRETARIA JM SANTA LUCIA O 07/10/2025 SO



FIRMADO POR COS2 S052

JOSE MANUEL TORRES PAISAL PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL SANTA LUCIA 08/10/2025







CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ WESECRETARIA JM SANTA LUCIA O 07/10/2025 SO



FIRMADO POR SZ CI V SZ CI V

JOSE MANUEL TORRES PAISAL PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL SANTA LUCIA 08/10/2025









CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ WAS SECRETARIA JM SANTA LUCIA OF SONTA LUCIA DE SONTA









# RUEGO QUE PRESENTA JOSÉ GARCÍA VILA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE SANTA LUCÍA, SOBRE `REPARACIÓN DEL MURAL CARTAGENERISTA EN LA ENTRADA DEL BARRIO´

A la entrada del barrio de Santa Lucía, visible para vecinos, visitantes y conductores, se encuentra un grafiti de fuerte carga simbólica y valor popular que representa con orgullo el sentimiento cartagenerista de nuestra ciudad. Este mural, más allá de su naturaleza artística urbana, se ha convertido en una auténtica seña de identidad del barrio, reflejando la historia, la pasión y el carácter de quienes han dignificado Cartagena.

En los últimos meses, hemos observado con preocupación signos de deterioro en dicha obra artística.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal el siguiente

#### **RUEGO**

Que el Pleno de esta Junta Vecinal, junto con el Gobierno local, gestione y demande el repintado y la conservación del mural cartagenerista que se expone en el cuerpo de la moción, con el objetivo de proteger un elemento identitario de fuerte arraigo local y valor cultural para nuestro barrio y para Cartagena.

Cartagena, a 17 de junio de 2025.



A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N2FL 3ZUJ HMVV 7E7H

**Grafitti JV Santa Lucía** 

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ WESCRETARIA JM SANTA LUCIA O 07/10/2025 SO



Registrado el 17/06/2025 a las 10:29 円 Nº de entrada 80895 / 2025 등



JOSE MANUEL TORRES PAISAL SPRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL SANTA LUCIA OO 08/10/2025 SO





AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N2FL 3ZUJ HMVV 7E7H

**Grafitti JV Santa Lucía** 

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

Pág. 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

JOSE MANUEL TORRES PAISAL PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL SANTA LUCIA 08/10/2025

CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ SECRETARIA JM SANTA LUCIA 07/10/2025









#### RUEGO QUE PRESENTA JOSÉ GARCÍA VILA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE SANTA LUCÍA, SOBRE `ADECUACIÓN DEL ENTORNO PARA EL **MOLINO NÚMERO 115 EN LOS MATEOS**

Existe cierta preocupación por el posible impacto urbanístico que la construcción de nuevas viviendas podría tener sobre el entorno del molino Nº115 declarado Bien de Interés Cultural (BIC) ubicado en la zona de Los Mateos.

En los últimos meses, se ha anunciado el desarrollo de una nueva promoción de viviendas en las inmediaciones de dicho molino. Aunque comprendemos la necesidad de fomentar el acceso a la vivienda, no podemos ignorar la obligación legal y moral de preservar y adecuar correctamente el entorno de los bienes protegidos.

La falta de un plan claro de integración paisajística y patrimonial del molino dentro del desarrollo urbanístico pone en riesgo su valor cultural, su visibilidad y su accesibilidad pública.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación el siguiente

#### **RUEGO**

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Ayuntamiento de Cartagena y a la Dirección General de Patrimonio a garantizar la adecuada protección del entorno del molino Nº115, declarado como BIC, situado en Los Mateos, mediante informes técnicos previos y vinculantes antes de autorizar cualquier actuación urbanística, creando una zona de respeto o amortiquamiento alrededor del molino, que impida construcciones que afecten su visibilidad, integridad o acceso público.

Cartagena, a 17 de junio de 2025.



Fdo. José García Vila Vocal de MC en la Junta Vecinal de Santa Lucía

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N2FL 2MKV TVHA 9TQX

Molino JV Santa Lucía

La comprobación de la autenticidad de este documento v otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



CRISTINA RODRIGUEZ MARTINEZ WESCRETARIA JM SANTA LUCIA O 07/10/2025 SO



Registrado el 17/06/2025 a las 10:29 円 Nº de entrada 80895 / 2025 日





FIRMADO POR

JOSE MANUEL TORRES PAISAL PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL SANTA LUCIA 08/10/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N2FL 2MKV TVHA 9TQX

#### Molino JV Santa Lucía

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

Pág. 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA